



PROGRAMA DE GESTION 2013 - 2017

CANDIDATOS:

LEE NORODOM GONZALEZ SUAREZ (PRINCIPAL)

JULIANO YONATHAN CHIRINO CANZONIERI (SUPLENTE)

BACHAQUERO, AGOSTO 2013

## **PRESENTACIÓN**

El proyecto del **PLAN DE GESTION 2013 - 2017**, que se presenta a la consideración de la población electoral, por parte de los ciudadanos, LEE NORODOM GONZALEZ SUAREZ y JULIANO YONATHAN CHIRINO CANZONIERI, Candidatos nominales, principal y suplente respectivamente a la Circunscripción Numero 2, Concejo Municipal del Municipio Valmore Rodríguez del Estado Zulia, tiene la finalidad de ofrecer a la población del Municipio Valmore Rodríguez, propuestas que sirvan para el Desarrollo de nuestro Municipio, haciendo énfasis en la importancia que tienen los Concejos Municipales como Órganos Legislativos.

El propósito es que sea enriquecido mediante la participación de todos los sectores que hacen vida en nuestro municipio, y de esta manera de integrar diferentes visiones e ideas para así obtener un proyecto sustentable que sea producto del consenso de y las aspiraciones de los habitantes del municipio Valmore Rodríguez.

Cabe destacar que los planteamientos aquí hechos son el resultado de un trabajo de investigación realizado en los distintos sectores escuchando las necesidades de la Población del Municipio

## **PROPOSITO DEL PROYECTO DE GESTION**

El siguiente proyecto esta basado en las necesidades que tienen los habitantes del Municipio Valmore Rodríguez del Estado Zulia. Quienes necesitan un Concejo Municipal adaptado a la realidad de hoy. Que atienda directamente las problemáticas que les aquejan. Podremos encontrar establecido en este proyecto de gestion que en el mismo se presentan propuestas que buscan desarrollar los derechos consagrados tanto en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela como en la Ley Orgánica del Poder Publico Municipal derechos que como ciudadanos tienen todos los habitantes del Municipio Valmore Rodríguez, a fin de garantizar y lograr establecer la mayor cantidad de oportunidades para el desarrollo.

Vinculando a los ciudadanos en la actividad Legislativa que cumple el Concejo Municipal y lograr de esta manera la promulgación de Ordenanzas que generen la mayor satisfacción social.

Este Proyecto de Gestión, es en sí mismo una idea colectiva que surge al analizar desde hace varios años las necesidades que tenemos los ciudadanos del Municipio Valmore Rodríguez, estas que se vean reflejadas en las luchas sociales de jóvenes, estudiantes, trabajadores cada uno desde sus respectivos espacios. Es propicia la ocasión para implementar nuevos criterios legislativos en nuestro Municipio debido a que es el mismo pueblo en esencia quien representa buscando su desarrollo, los cambios sociales. Sabemos que se han implementado políticas importantes en esta materia pero son muchas las ordenanzas que se deben adecuar a los nuevos tiempos.

## **OBJETIVOS**

### **OBJETIVO GENERAL**

Con la Puesta en marcha de este Proyecto de Gestión. Se abren las puertas de una institución Pública que viene a formular, evaluar, ejercer y establecer los lineamientos de todas las políticas públicas que vayan a ejecutarse desde la Alcaldía del Municipio, cumpliendo de esta forma el Concejo Municipal su rol, legislador y fiscalizador.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- ✓ Establecer mediante Ordenanzas, los mecanismos necesarios para lograr el pleno goce de los derechos que son inherentes a los ciudadanos del Municipio Valmore Rodríguez.
- ✓ Crear mesas de trabajo que trabajen de manera coordinada con las comisiones permanentes del Concejo Municipal, y de esta forma implementar programas sociales en pro de la colectividad.
- ✓ Concertar desde el Concejo Municipal la implementación de políticas públicas efectivas para el Desarrollo de Nuestro Municipio y de esta forma cubrir las necesidades básicas de la población.

- ✓ Será de vital importancia comprometer a todos los ciudadanos en especial a los jóvenes con los acontecimientos políticos y sociales que se presenten en nuestro Municipio y de esta manera formarlos como parte activa de la vida pública del mismo.
- ✓ Dictar en Materia Ambiental Ordenanzas que generen una relación sustentable entre el hombre y el medio ambiente. Promoviendo su protección, respeto y rescate.
- ✓ Legislar desde el Concejo Municipal por y para la vida.
- ✓ Llevar un registro de todas las Organizaciones sociales y Juveniles que hacen vida en Nuestro Municipio y de esta manera prestar el apoyo necesario para el fortalecimiento de las mismas.
- ✓ Cumplir y hacer cumplir todas y aquella normas que la ley establece.

### **PROPUESTAS SOCIALES A IMPLEMENTAR**

- ✓ Fomentaremos desde el Concejo Municipal un programa de becas- trabajos para los jóvenes y estudiantes de nuestro Municipio.
- ✓ .fomentaremos desde el Concejo Municipal programas de atención directa a los ciudadanos del Municipio (Creación de una oficina de atención Social).

- ✓ Creación de un registro para conocer la realidad Educativa, Social, Deportiva y Cultural de nuestro Municipio.
- ✓ Fomentar los Valores Democráticos en nuestros ciudadanos y así prepararlos para un mañana Productivo.
- ✓ Resaltar la ZULIANIDAD y crear sentido de Pertenencia en nuestros Jóvenes.
- ✓ En conjunto con la empresa Privada Promover el primer empleo.